



València a 28 de junio de 2.022

CIRCULAR Nº 20 / 2022

ASUNTO: APERTURA PLAZO PROPUESTAS DE SEDES PARA LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES

Estimados amigos,

Con la publicación de esta circular abrimos el plazo para que los clubes de ajedrez puedan presentar sus propuestas de sede para los Campeonatos Provinciales.

La fecha límite para las solicitudes es el 25 de julio.

Las propuestas se realizarán mediante el formulario web que se habilita con esta circular.

Las líneas generales de la competición y sus sedes son:

- Retomamos la competición separada por categorías. En principio, no hay de partida categoría open como los dos años anteriores donde estuvimos obligados a jugar en multitud de micro sedes a causa de la pandemia.
- Una sede podrá albergar varias categorías.
- El número de rondas se establecerá en función de las inscripciones.
- El número mínimo de jugadores para constituir una categoría en una sede se determinará una vez analizadas todas las propuestas y será publicado en la circular de la convocatoria de los campeonatos provinciales.
- Fechas inicialmente reservadas para la fase regular y posibles cruces en categoría absoluta de cada provincia: los días 10, 17 y 24 de septiembre, los días 1, 8, 22 de octubre y los días 12, 19 y 26 de noviembre. Las fechas definitivas se determinarán con la publicación de la circular de los campeonatos provinciales.
- La FACV determinará el número de sedes y el aforo por sede una vez analizadas todas las propuestas, en función de su superficie y localización geográfica.
- La FACV designará y facilitará los árbitros necesarios para las sedes (valorando la propuesta el club solicitante), así como planillas y el material deportivo necesario. Las sedes pueden ofertar en su propuesta los juegos y relojes.
- El club sede dispondrá de 10 inscripciones para sus jugadores.
- Se requiere que la sede tenga ventanas o puertas con acceso directo a la calle para su ventilación.

Un saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

(Secretario General de la FACV)